

## TRASLADO LIQUIDACION DEL CRÈDITO (Art. 446, nal. 2°. C.G.P.)

	AGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
20-001-23-39-002-2010- 00550-00			NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	l '.	12 DE JUNIO DE 2019 (1ª instancia)	14 DE JUNIO DE 2019 (1ª instancia

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA